

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0093/2024 1 P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollen y coordinen una política pública integral, que implemente acciones efectivas para reducir la mortalidad infantil en el Estado de Chihuahua, con especial atención a las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



PRESIDENTA

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES